

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

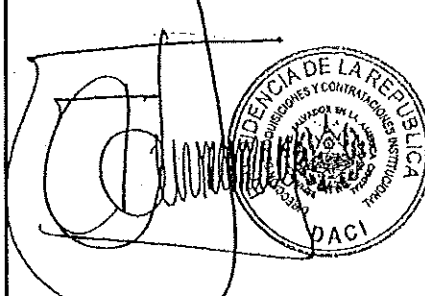
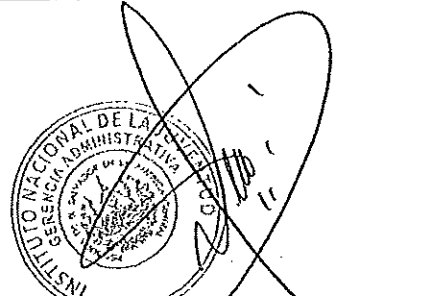
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 27 de marzo de 2015.		ORDEN No.:	LG/1001/0069/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR				NIT				
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)				1412-090167-101-8				
LÍNEA:		1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS			
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)	
1	78180000	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE FRENSOS QUE INCLUYE: * CAMBIO DE 2 DISCOS PARA FRENSOS DELANTEROS. * CAMBIO DE 2 DISCOS PARA FRENSOS TRASEROS. * CAMBIO DE 1 JUEGO DE PASTILLAS PARA FRENSOS TRASEROS. * CAMBIO DE 1 JUEGO DE ZAPATAS DE FRENO DE MANOS.	NO APLICA	\$ 24.00	\$ 24.00	
			2	UNIDAD	DISCOS PARA FRENSOS DELANTEROS	KASHIMA-JAPÓN	\$ 90.40	\$ 180.80
			2	UNIDAD	DISCOS PARA FRENSOS TRASEROS	KASHIMA-JAPÓN	\$ 67.80	\$ 135.60
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENSOS TRASEROS	KASHIMA-JAPÓN	\$ 36.00	\$ 36.00
			1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENO DE MANO	KASHIMA-JAPÓN	\$ 22.60	\$ 22.60
						GARANTÍA EN REPUESTOS: ES DE FÁBRICA, INCLUYE CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. GARANTÍA EN SERVICIO: ES DE 30 DÍAS.		
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 399.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE FRENSOS PARA EL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA RAV 4, PLACAS: P-111-116, AÑO: 2012, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-47-61105-13002-0081, NÚMERO DE CHASIS: JTM8D33V205271361 Y NÚMERO DE MOTOR: ZAZH638529; DEBIDO A TÉRMINO DE VIDA ÚTIL; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0040(19-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0069/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 119.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, ZDO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 Vg. Bo. DIRECTOR DACI	 DESIGNADO APN/IDA	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA SU REG. GESTIÓN 2015		HECHO POR: PEGI REVISADO POR: